

Duras críticas contra gobierno argentino

BUENOS AIRES, 15 de diciembre (UPI, AFP, ANN y Latin). — Los cinco principales partidos políticos de Argentina criticaron duramente al gobierno militar y exigieron el levantamiento del estado de sitio, la convocatoria a elecciones y la regularización de la situación de los presos políticos, en un documento publicado hoy aquí íntegramente por el diario *La Nación*.

La carta, firmada por los presidentes de los partidos Peronista, Radical, Intransigente, Demócrata y Movimiento de Integración y Desarrollo demandaron también el restablecimiento de la Constitución y propusieron un plan económico de emergencia para el país.

La propuesta de la asamblea multipartidaria, conocida cuatro días después de que la junta militar removió al ex presidente Roberto Viola y designó para sucederlo al actual comandante en jefe del ejército, general Leopoldo Galtieri, señala que Argentina asiste al "espectáculo de una división interna por el poder sin principios ni ideas".

El documento indica que el proceso de normalización institucional debe comenzar con el levantamiento de las restricciones a los partidos políticos y a los sindicatos y concluir con la imposterable convocatoria a elecciones generales, sin proscripciones.

Las actividades políticas en Argentina se encuentran suspendidas desde marzo de 1976, cuando una junta militar derrocó al gobierno de la presidenta María Estela Martínez de Perón.

"La inestabilidad y las incoherencias políticas se han convertido en signos de la actual situación, muy independientes de que la economía está expuesta al saqueo", indicó el documento partidista.

Las organizaciones políticas pidieron al gobierno militar que regularice la situación de los detenidos sin proceso y dé "una explicación al país y a los familiares sobre los desaparecidos".

Por su parte, el secretario general del ejército, general Alfredo Sain Jean, dijo hoy en una conferencia de prensa que el nuevo gobierno de Galtieri, quien asumirá la presidencia el próximo día 22 de diciembre, continuará con el "diálogo político" iniciado este año por el gobierno de Videla.

El general Sain Jean informó que aún no había decisión sobre la designación del futuro ministro del Interior, encargado de llevar la relación con los partidos políticos, y que tanto podía ser un militar como un civil.

Restituir la ayuda militar a Argentina y Chile, acuerda el Congreso estadounidense

WASHINGTON, 15 de diciembre (AFP). — El congreso estadounidense acordó restituir la ayuda militar a Chile y Argentina, pero mantuvo exigencias sobre derechos humanos que deberán garantizar esos dos países, se informó hoy aquí.

En el caso de Argentina, el portavoz de la Casa Blanca, Larry Speaks, estimó hoy que el gobierno argentino "se halla empeñado en la búsqueda de la democracia". Al responder a una pregunta sobre la posición de Estados Unidos ante el nombramiento del general Leopoldo Galtieri como nuevo

presidente, en reemplazo del depuesto Roberto Viola.

Negociadores del Senado y la Cámara de Representantes acordaron anoche — conforme al sistema llamado de "conferencia" — aprobar un pedido del presidente Ronald Reagan de levantamiento del embargo a las ventas de armas estadounidenses a Chile y Argentina, impuesto en virtud de graves acusaciones de violación de los derechos humanos en esos países.

En cambio, para El Salvador, los conferenciantes decidieron mantener estrictas condiciones para la continuación de la asistencia militar de Estados Unidos en la lucha contra la guerrilla.

Las condiciones para Argentina y Chile son consideradas menos estrictas pero igualmente significativas, según puntualizaban hoy medios autorizados del Congreso: las mismas exigen a Reagan que certifique por escrito que esos dos países realizan pasos concretos para mejorar la situación de los derechos humanos, antes de reanudar todo tipo de ayuda militar por parte de Estados Unidos.

El acuerdo concertado por los negociadores debe ser sometido ahora a la aprobación definitiva de cada una de las cámaras.

El texto acordado requiere la certificación presidencial garantizando que Argentina irá dando información pública sobre más de doce mil opositores que han sido declarados "desaparecidos".

El presidente, deberá certificar asimismo que el gobierno chileno cooperará en el proceso judicial contra los ejecutores del ex ministro socialista Orlando Letelier, asesinado en

Washington en septiembre de 1976.

Las condiciones para El Salvador estipulan que Estados Unidos deberá suspender la ayuda militar, a menos que el gobierno del presidente José Napoleón Duarte muestre que controla a la guardia nacional y que acepta encarar negociaciones para una salida pacífica del conflicto entre las fuerzas de seguridad y la guerrilla.

Los hombres del presidente Reagan se oponen a estos condicionamientos, pero fuentes oficiales afirmaban en privado su confianza de que no constituirán obstáculo grave para la política de firme apoyo a El Salvador. El gobierno de Duarte, estiman, trata de realizar lo que exige el Congreso estadounidense.

Se señalaba en este sentido que aún con sus condicionamientos, la aprobación del Congreso a las autorizaciones de ayuda al exterior solicitadas por el Ejecutivo, constituye una victoria para Reagan.

El primero de octubre pasado el Senado había abierto la vía para la concertación de anoche en la conferencia bicameral, al suprimir condiciones que exigían al gobierno argentino la entrega o la publicación de una lista oficial de los "desaparecidos".

Lo resuelto anoche se limita a demandar que Buenos Aires "irá dando" información sobre los desaparecidos.

En cuanto a Chile, el embargo impuesto por el presidente demócrata James Carter abarcaba todos los planos y no sólo las ventas de armas, al negarse el gobierno de ese país a extraditar a tres militares acusados por la justicia estadounidense de instigar y planificar el asesinato de Letelier.